

FECHA: 28/04/2016

EXPEDIENTE Nº: ABR\_I\_0307/2008

ID TÍTULO: 4310773

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Sector Eléctrico / the Electric Power Industry por la Universidad Pontificia Comillas
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Pontificia Comillas
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Pontificia Comillas
<b>Centro/s</b>	• Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI)
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

0 - Descripción general. Descripción del cambio: Se solicita un incremento de las plazas disponibles pasando de 30 a 36. Es sólo un 20 % pero es más realista a la vista de las solicitudes de los últimos años. Solicitar que la ampliación de la tesis de máster, que era una asignatura optativa restringida a los alumnos del programa Erasmus Mundus EMIN, pueda ser cursada por estudiantes de otros programas internacionales equivalentes.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte. Descripción del cambio: Se solicita un

incremento de las plazas disponibles pasando de 30 a 36. Es sólo un 20 % pero es más realista a la vista de las solicitudes de los últimos años.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos. Descripción del cambio: Se añade un apartado 2.3 con la justificación de las modificaciones propuestas.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. Descripción del cambio: Admisión y reconocimiento, para corregir los criterios de admisión e incorporar a los alumnos no EMIN.

5.1 - Descripción del plan de estudios. Descripción del cambio: Planificación de las enseñanzas, para cambiar las competencias específicas de la asignatura de ampliación de la tesis de máster e incorporar otros programas equivalentes a EMIN.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Descripción del cambio: Materia Trabajo Fin de Máster, para cambiar las competencias específicas de la asignatura de ampliación de la tesis de máster e incorporar otros programas equivalentes a EMIN.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles. Descripción del cambio: Instalaciones y servicios, para incorporar la posibilidad de prácticas internacionales a los alumnos de programas similares a EMIN.

Madrid, a 28/04/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo